

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00264-00

4

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Vie 24/01/2020 14:45

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00264-00

28 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00264-00

MO

Microsoft Outlook

Vie 24/01/2020 14:44

- MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA (notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co)

y 3 más

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00264-00

19 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA](mailto:notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co) (notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co)
(notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co)

[MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - CONTACTENOS](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co) (contactenos@miranda-cauca.gov.co)

notificacionesjudiciales@miranda-cauca.gov.co (notificacionesjudiciales@miranda-cauca.gov.co)

[MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - ALCALDIA](mailto:alcaldia@miranda-cauca.gov.co) (alcaldia@miranda-cauca.gov.co)
(alcaldia@miranda-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00264-00

J

-
-
-
-
-

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Vie 24/01/2020 14:43

Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA (notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co);
- MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - CONTACTENOS <contactenos@miranda-cauca.gov.co>;
- notificacionesjudiciales@miranda-cauca.gov.co;
- MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - ALCALDIA (alcaldia@miranda-cauca.gov.co)

□

2019-264 admite.pdf
372 KB

2019-264 demanda-_compressed.pdf
16 MB

2 archivos adjuntos (16 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00264-00
MELEXA S.A.S.
MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No1170 DE 26-11-2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si*

tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co